



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

HY-LINE ECUADOR S.A.

EXPEDIENTE:

165142

REPRESENT	ANTES LEGALES DE LA CO	MPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTU	ALIZACION DE DATOS		
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL CARGO				
1716855976	03/01/2020	VALDIVIESO AYMACAÑA FREDDY GONZALO	GERENTE GENERAL		

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:

SE-Q-00006751

NOMBRE:

AVIAGEN EUROPEAN HOLDINGS LIMITED

MOTIVO

ANUAL

DIRECCIÓN:

STRATFORD HATCHERY, ATHERSTONE INDUSTRIAL ESTATE,

AÑO / FECHA:

2019

NACIONALIDAD:

INGLATERRA

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1791308182001	CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.	RUC	ECUADOR	ROBLES 653 Y AMAZONAS	volivo@corralrosales.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0012349	AVIAGEN INTERNATIONAL FINANCE TWO LIMITED	OTRO / ACCIONIST	INGLATERRA	STRATFORD HATCHERY,		mcarrera@corralrosale s.com	NO
1.1.	ASE-Q-0012351	AVIAGEN INTERNATIONAL FINANCE ONE LIMITED	OTRO / ACCIONIST	INGLATERRA	STRATFORD HATCHERY,		mcarrera@corralrosale s.com	NO
1,1,1.	ASE-Q-0012352	AVIAGEN INTERNATIONAL FINANCE LIMITED	OTRO / ACCIONIST	INGLATERRA	STRATFORD HATCHERY,		mcarrera@corralrosale s.com	NO
1.1.1.1.	ASE-Q-0012353	AVIAGEN GROUP HOLDING	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	5015 BRADFORD DRIVE HUNTSVILLE, AL 35805		mcarrera@ccorralrosal es.com	NO
1.1.1.1.1.	ASE-Q-0012354	AVIAGEN GHI HOLDING BV	OTRO / ACCIONIST	HOLANDA	ELMPTERWEG 47, 6042 KJ ROERMOND		mcarrera@corralrosale s.com	NO
1,1,1,1,1,1,	ASE-Q-0012359	ERICH WESJOHANN AM LP	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	5015 BRADFORD DRIVE HUNTSVILLE, ALABAMA		mcarrera@corralrosale s.com	NO
1,1,1,1,1,1,	ASE-Q-0012356	ERICH WESJOHANN VERMÖGENSVERWALTUNGS	OTRO / ACCIONIST	ALEMANIA	NORDDÖLLEN 51, 49429 VISBEK,		mcarrera@corralrosale s,com	NO
1,1,1,1,1,1,1,1	ASE-Q-0012357	EW GROUP GMBH	OTRO / ACCIONIST	ALEMANIA	HOGENBOGEN 1 VISBEK, 49429		mcarrera@corralrosale s.com	NO
1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0012360	ERICH WESJOHANN	OTRO / ACCIONIST	ALEMANIA	HOGENBOGEN 1 VISBEK, 49429		mcarrera@corratrosale s.com	NO
1.1.1.1.1.1.1.2.	ASE-Q-0012361	ANNELIESSE WESJOHANN	OTRO / ACCIONIST	ALEMANIA	HOGENBOGEN 1 VISBEK, 49429		mcarrera@corralrosale s.com	NO
1,1,1,1,1,1,1,3,	ASE-Q-0012362	DIRK WESJOHANN	OTRO / ACCIONIST	ALEMANIA	HOGENBOGEN 1 VISBEK, 49429		mcarrera@corralrosale s.com	NO
1.1.1.1.1.1.1.4.	ASE-Q-0012363	ANNE WESJOHANN	OTRO / ACCIONIST	ALEMANIA	HOGENBOGEN 1 VISBEK, 49429		mcarrera@corralrosale s.com	NO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1.1.1.1.1.1.1.5.	ASE-Q-0012364	JAN WESJOHANN	OTRO / ACCIONIST	ALEMANIA	HOGENBOGEN 1 VISBEK, 49429	mcarrera@cor s.com	rralrosale NO	
------------------	---------------	---------------	---------------------	----------	-------------------------------	-----------------------	---------------	--

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA

SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

No. IDENTIFICACIÓN: 170386280-







20201701011D02416

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS Nº 20201701011D02416

En la ciudad de QUITO el día 12 DE FEBRERO DEL 2020, (12:10) ante mí, NOTARIO(A) SUPLENTE BRAYDETH ELIZABETH BOADA MENA de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA EN RAZÓN DE LA ACCIÓN DE PERSONAL 00369-DP17-2020-MS, concurre(n), JOSE RAFAEL ROSALES KURI portador(a) de CÉDULA 1703862803 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., QUIEN A SU VEZ ES, APODERADA ESPECIAL DE LA COMPAÑÍA AVIAGEN EUROPEAN HOLDINGS LIMITED en calidad de REPRESENTANTE LEGAL; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). EL COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION,.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

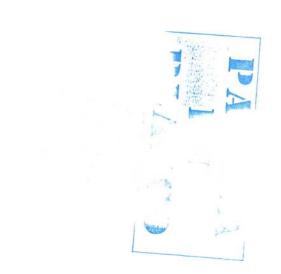
NOTARIO(A) SUPLENTE BRAYDETH ELIZABETH BOADA MENA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUOTARIA DECIMA PRIMERA DUITO - EQUADOR

AP: 00369-DP17-2020-M

NUTARIA DECIMA PRIMERA NOTARIA DÉCIMA PRIMEY NOTARIA DECIMA PRIMER









CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703862803

Nombres del ciudadano: ROSALES KURI JOSE RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ

SUAREZ

1703862803

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE CALDERON CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: ROSALES RAMOS FRANCISCO MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: KURI AGAMI MARY IVONNE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO



Janua Gozelel

Lcdo. Vicente Taiano G.

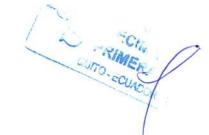
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

















NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo discischo de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en la foja(s) útiles. Quito a 1 2 FEB. 2 20

Abg. Elizabeth Boada Mena NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO SUPLENTE AS





Factura: 003-003-000090904



20191701011P04688

PROTOCOLIZACIÓN 20191701911P04688

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (6:41)
OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 8

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRERA PROAÑO MILTON EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712744695

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



PROTOCOLIZACION No.2019-17-01-011-P04688 (11-SEPTIEMBRE-2019)
DI 3ra. COPTA

Septiembre 06, 2019

Doctora Ana Julia Solís Chávez NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO Ciudad. -

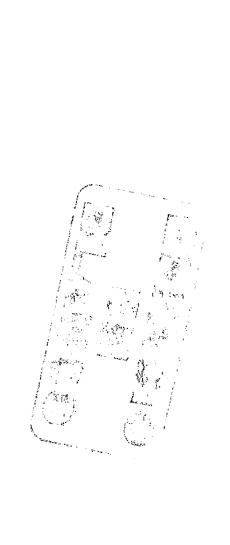
De mi consideración:

Por medio de la presente solicito se realice la protocolización del "PODER ESPECIAL" otorgado por la compañía AVIAGEN EUROPEAN HOLDINGS LIMITED, a favor de la compañía Corral & Rosales Cía. Ltda.

Atentamente,

Dr. Milton Eduardo Carrera

Mat. 5634 CAP





POWER-OF-ATTORNEY

Holdings Limited European Aviagen "Company", an entity organized and existing under the laws of the United Kingdon, with main offices at Stratford Hatchery, Atherstone Industrial Estate, Atherstone on Stour, Stratford Upon Avon, Warwickshire, England CV37 8BH, hereby grants a special, ample, and sufficient power-of-attorney, as required by law, in favor of Corral & Rosales Cía. Ltda. so that on the Company's behalf and in its representation, may perform the following powers: (a) represent the Company in the stockholder meetings that AVICOL S.A. may hold, with all the powers inherent to a shareholder; and (b) answer complaints and fulfill obligations relating to the Company's capacity as shareholder of AVICOL S.A., as determined under article 6 of the Law on Companies of Ecuador. The attorney in fact shall also have the power to certify the shareholding structure of the Company.

The said attorney is authorized to substitute or assign the present power-of-attorney.

Given and signed at	Hunteville	Alabuma
USA		

(All powers-of-attorney must be executed before a notary public and apostilled or authenticated by the Consul of Ecuador at the company's domicile)

PODER

European Holdings Limited "Compañía", una sociedad organizada y existente bajo las leyes de United Kingdon, con domicilio Stratford Hatchery, Atherstone principal en Industrial Estate, Atherstone on Stour, Stratford Upon Avon, Warwickshire, England CV37 8BH , por este instrumento otorga poder especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de Corral & Rosales Cía. Ltda. para que en su nombre y representación pueda ejercer las siguientes facultades: (a) represente a la Compañía en las juntas generales de accionistas que celebre AVICOL S.A., con todas las facultades inherentes a la calidad de accionista; y, (b) conteste demandas y cumpla las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de accionista de AVICOL S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. El apoderado podrá también certificar la estructura accionaria de la Compañía.

El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

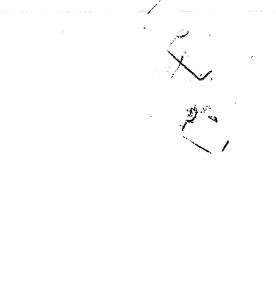
Dado y firmado en	
- 5.	 -

(Todo poder debe ser otorgado ante Notario y apostiliado o autenticado por el Cónsul del Ecuador del lugar del domicilio de la compañía)

(signature/firma)

By/Por:_Chris Hill_

Occupation/Cargo: Director











STATE OF ALABAMA

OFFICE OF THE SECRETARY OF STATE

The attached document has been signed by an Alabama public official. This Apostille certifies the signature of that official and does not certify the content of the public document to which it is attached.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by

Michael W Terry

3. acting in the capacity of

Notary Public

4. bears the seal/stamp of

Michael W Terry

State of Alabama

CERTIFIED

5. at

Montgomery, Alabama

6. the

19th day of June 2019

7. by

Secretary of State, State of Alabama

8. No.

2019-04957

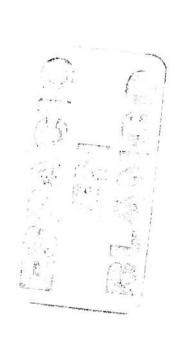
9. Seal/Stamp



10. Signature:

John H. Merrill

74. Menill Secretary of State



to contract

CUMM RIMERA FCLIADOR

ECH!

PAMERBAMA NOTARY ACKNOWLEDGMENT

-31-51

THE STATE OF ALABAMA

Madison, COUNTY
I, Michael Terry, a Notary Public, hereby certify that
Christopher Hill , whose name is signed to the
foregoing instrument or conveyance, and who is known to me, acknowledged
before me on this day that, being informed of the contents of the conveyance,
he/she/they executed the same voluntarily on the day the same bears date.
Given under my hand this 14 day of June, A. D. 20 19.
Michael Terz
Print Michael Terry
My commission expires:

(Seal) NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado antic mí en _ 3 - foja(s) útiles. Quito, a 1 8 JUL. 2313

Dra. Ana fulia folis Chávez NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO





CUITO ECUADO COUNTO SE CINE COUNTO SE COUNTO S

Yo, Stefany Daniela Guerrero Ordóñez, con cédula de ciudadanía número 1003617724, conocedora del idioma ingles y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir al Castellano, el siguiente documento:

TRADUCCIÓN



ESTADO DE ALABAMA OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO

El presente documento ha sido firmado por el oficial publico de Alabama. Esta apostilla certifica la firma del oficial, y no certifica el contenido del presente documento publico y lo que se adjunta.

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País:

Estados Unidos de América

El presente documento público

Ha sido firmado por:

Michael W. Terry

3. Actuando en calidad de:

Notario Publico

Lleva el sello:

Michael W. Terry

Estado de Alabama

CERTIFICADO

5. en

Montgomery, Alabama

6. el

día 19 de junio de 2019

7. por

el Secretario de Estado del Estado de Alabama

8. Numero

2019-04957

9. Sello



10. Firma:

X 2. Menill

John H. Merrill

Secretario de Estado

RECONOCIMIENTO NOTARIAL DE ALABAMA

EL ESTADO DE ALABAMA

Condado de Madison

Yo, Michael Terry, Notario Público, por la presente certifico que Christopher Hill, cuyo nombre está firmado con el instrumento, y que conozco, reconozco ante mí en este día que, al ser informado del contenido del instrumento, el/ella/ellos ejecutaron el mismo voluntariamente en la misma fecha.

Teniendo en mis manos esto el día 14 de Junio de 2019.

Michael Terry Notario publico

Impresión Michael Terry

Mi cargo expira: 12/08/2021

(Sello)

HASTA AQUÍ LA TRADUCCIÓN

Stefany Daniela Guerrero Ordóñez

C.C. 1003617774





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20191701011D17332

Ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA, comparece(n) STEFANY DANIELA GUERRERO ORDOÑEZ portador(a) de CÉDULA 1003617774 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en IBARRA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede⁷, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LA COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION Y SE ENCUENTRA DE TRANSITO POR ESTA CIUDAD DE QUITO para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 18 DE JULIO DEL 2019, (12:15).

STEFANY DANKER GUERRERO ORDOÑEZ CÉDULA: 1003517774

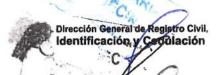
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO NOTARÍA

OUTO ECUADON JARIA DECIMA PRIMEI JOTARIA DECIMA PRIMEI JOTARIA DECIMA PRIMEI





CITY V



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDA

Número único de identificación: 1003617774

Nombres del ciudadano: GUERRERO ORDOÑEZ STEFANY DANIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 25 DE AGOSTO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: GUERRERO ROSAS GERMAN DANILO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORDOÑEZ AREVALO MARCIA EDILMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2019

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 197-243-50472

97-243-50472

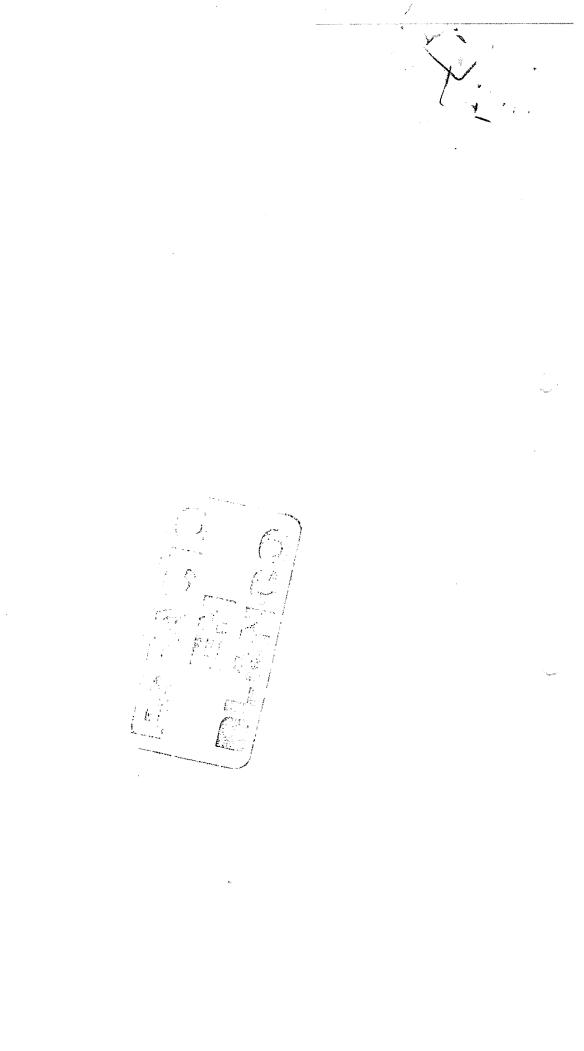
Housew Gozeles

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente









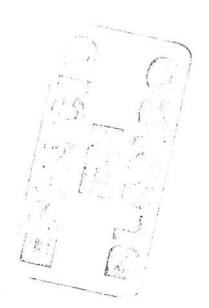




NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que
antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante
mi en _____ foja(s) útiles. Quito, a _____ 1 8 JUL. 2 113

Dra. Ana Julia Solis Chavez NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO







Dra. Ana Julia Solís Cháy NOTARIA

w

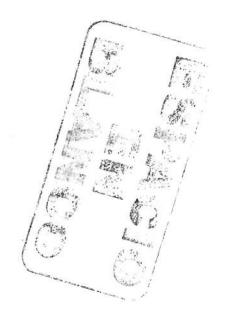
ESCRITURA NO. 2019-17-01-011-P04688

r.h.

RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición del doctor Milton Carrera Proaño, con matrícula profesional número cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en ocho fojas útiles, incorporo al protocolo de Escrituras Públicas de la Notaría Décima Primera de este cantón a mi cargo, el Poder Especial otorgado por la Compañía AVIAGEN EUROPEAN HOLDINGS LIMITED en favor de la Compañía CORRAL & ROSALES CIA. LTDA. y documentos habilitantes que anteceden.- Quito, a once de septiembre del dos mil diecinueve.-r.h.

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO







Dra. Ana Julia/So NOTARIA

Es fiel y SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la protocolizació del Poder Especial otorgado por la Compañía AVIAGEN EUROPEAN HOLDINGS LIMITED en favor de la Compañía CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su protocolización.- r.h.

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTO

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del presentado ante la suscrita Notaria. En Quito, hoy día.

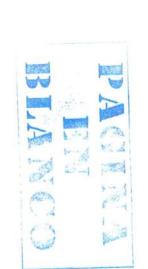
ECIMA PRIM Wild FOREST

NO ARIA OF MAR PRINTERS WANTER DECHA PRIME

Quito, a

Abg. Elizabeth Boada Mena NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

SUPLENTE







Quito, 12 de marzo de 2018.

Señor José Rafael Rosales Kuri Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Socios de CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., en sesión de esta fecha, resolvió reelegirle Gerente General de la compañía para un periodo estatutario de dos años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

CORRAL & ROSALES CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, el 11 de enero de 1996, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 96.1.1.1.0415 de 8 de febrero de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de febrero del mismo año, bajo el número 457 tomo 127. En esta escritura constan las atribuciones del Gerente General.

Atentamente,

Milton Carrera Proaño

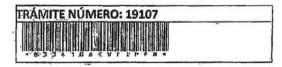
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General de CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.

José Rafael Rosales Kuri

C.C. 170386280-3





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	75806
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4645
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROSALES KURI JOSE RAFAEL
IDENTIFICACIÓN	1703862803
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 457 DEL 13/02/1996.-NOT 1 DEL 11/01/1996 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

DRAZIOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015) REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE Nº 6-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo discischo de la Ley Notarial, doy té que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado

A Canton Cuilly

foja(s) útiles. Quitp, a ante mi en

1 2 FEB. 2 20

Abg. Elizabeth Boada Mena NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO SUPLENTE

Página 1 de 1





CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20201701011C02960

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) JOSE RAFAEL ROSALES KURI, de la página web y/o soporte electrónico, el día de hoy 12 DE FEBRERO DEL 2020, a las 12:10, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 12 DE FEBRERO DEL 2020, (12:10).

NOTARIO(A) SUPLENTE BRAYDETH ELIZABETH BOADA MENA NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 00369-DP17-2020-MS

Dra. Ana Julia Solís

Dra. Ana Julia Sol**is** Dra. Ana Julia Sol**is** Dra. Ana Julia Sol**is**

DECIMA PRIMERA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA NOTARIA DÉCIMA PRIMERA NOTARIA DÉCIMA PRIMERA







REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL: 1791308182001

CORRAL & ROSALES CIA, LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CORRAL ROSALES

REPRESENTANTE LEGAL:

ROSALES KURI JOSE RAFAEL

CONTADOR:

TRIVIÑO FERNANDEZ ANABELLE CATALINA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

FEC NACIMIENTO: FEC. INSCRIPCIÓN:

28/02/1996

FEC. INICIO ACTIVIDADES: FEC. ACTUALIZACIÓN:

13/02/1996 15/01/2018

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ASESORAMIENTO EN ACTIVIDADES JURIDICAS Y LEGALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BELISARIO QUEVEDO Barrio: MARISCAL Calle: FRANCISCO ROBLES Numero: E4-136 Interseccion: AV. AMAZONAS Edificio: PROINCO CALISTO Piso: 12 Oficina: 12 Referencia ubicacion: ATRAS EL HOTEL MERCURE Telefono Trabajo: 022544144 Fax: 022503743 Telefono Trabajo: 022503741 Telefono Trabajo: 022544246 Email: soportecontable@cripton.com.ec Email: jalcivar@corralrosales.com Telefono Trabajo: 042630441 Celular: 0991065961 Email: jalcivar@corralrosales.com Web: WWW.CORRALROSALES.COM

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI

- * ANEXO DE DIVIDENDOS, OTILIDADES O BENEFICIOS AD

 * ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA

 * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

 * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

 * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE

 * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los limites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

OF ME CHANGE OF SHIP OF

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ABIERTOS

2

JURISDICCIÓN

\ ZONA 9\ PICHINCHA

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2019000897476 Fecha: 09/04/2019 16:43:22 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL:

1791308182001

CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:

Estado:

ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.:

13/02/1996

NOMBRE COMERCIAL:

CORRAL ROSALES

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ASESORAMIENTO EN ACTIVIDADES JURIDICAS Y LEGALES.

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BELISARIO QUEVEDO Barrio: MARISCAL Calle: FRANCISCO ROBLES Numero: E4-136 Interseccion: AV. AMAZONAS Referencia: ATRAS EL HOTEL MERCURE Edificio: PROINCO CALISTO Piso: 12 Oficina: 12 Telefono Trabajo: 022544144 Fax: 022503743 Telefono Trabajo: 022544246 Email: soportecontable@cripton.com.ec Email: jalcivar@corralrosales.com Telefono Trabajo: 042630441 Celular: 0991065961 Email: jalcivar@corralrosales.com Web: WWW.CORRALROSALES.COM

No. ESTABLECIMIENTO:

002

Estado:

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.:

01/07/2017

NOMBRE COMERCIAL:

CORRAL ROSALES

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ASESORAMIENTO EN ACTIVIDADES JURIDICAS Y LEGALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV FRANCISCO DE ORELLANA Numero: 234 Referencia: JUNTO AL HOTEL COURTYARD BY MARRIOT Edificio: BLUE TOWERS Piso: 13 Oficina: 1307

De conformidad con lo prevista en el numeral 5to, del Art.18 de la Ley Notarial,doy fé que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en fojas(s) fue(ron) materializado(s) de la página wel. y/o soporta electrónico que consta en:

12 FEB 2023

Quito, a

Abg. Elizabeth Boada Mena NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

SUPLEMTE



Código: RIMRUC2019000897476 Fecha: 09/04/2019 16:43:22 PM